

**AUTORIZA REALIZACION DE BINGO BAILABLE.**

DECRETO EX. N° 1761

MELIPILLA, 03 JUL 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

- a) El Decreto Ex. N° 003 de fecha 04 de Enero de 2007, Aprueba Ordenanza que regula la autorización de Permisos y Actividades o Eventos con fines sociales para organizaciones comunitarias territoriales y funcionales;
- b) El Decreto Ex. P. N° 999 de Fecha 09 de Noviembre de 2010, Delega Funciones al Señor Administrador Municipal;
- c) La solicitud del Comité de Adelanto El Dibujo de Culiprán Melipilla;
- d) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZASE**, al Comité de Adelanto El Dibujo de Culiprán Melipilla, Personalidad Jurídica N° 1915 de fecha 08 de septiembre de 2011, R.U.T. N° 65.044.907-K, para realizar Bingo Bailable, de carácter benéfico, que se llevará a efecto el día 06 de julio de 2013, en Parcela 69, El Dibujo Culiprán, con música por altoparlantes, venta y consumo de bebidas alcohólicas, de fantasía y comestibles. Se prohíbe estrictamente la venta de alcohol a menores de edad y el consumo de alimentos crudos. El horario de funcionamiento será el siguiente:

- Día 06 de julio de 2013, funcionamiento desde las 16:00 hasta las 05:00 horas del día 07 de julio de 2013.

2.- La Sección de Rentas y Patentes otorgará el permiso, dejando exento el cobro de los derechos municipales correspondientes.

3.- Responsable del cumplimiento de todas las normas legales vigentes será doña Sandra Jeria Alvarez, Cédula Nacional de Identidad N°9.339.326-0, Presidente del Comité de Adelanto El Dibujo de Culiprán Melipilla.

4.- De acuerdo a la normativa municipal vigente, el Comité de Adelanto El Dibujo de Culiprán Melipilla, deberá rendir cuenta documentada y detallada de las utilidades o pérdidas, todo ello apoyado con la documentación correspondiente a la Dirección Desarrollo Comunitario.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

VGM/dom  
DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24° Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Sección de Rentas y Patentes
- Organizaciones Comunitarias
- Seguridad Pública
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



**MARIO ULLOA QUIROZ**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**  
**MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**